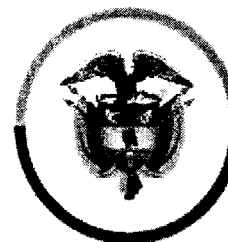


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Circuito Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 034

Fecha Estado: 16/03/2020

Página: 1


No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300520180021800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDGAR MAURICIO RAMIREZ CHAMORRO	Auto reconoce personería AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2020.	13/03/2020		
05001310300720190018000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.2	NELLY MARIA VASQUEZ BARRIOS	Auto avoca conocimiento ACEPTA SUBROGACION-RECONOCE PERSONERIA-AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2020.	13/03/2020		
05001310301020160091400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA RESTREPO SIERRA	LILIA MARIA VASQUEZ DE GIRALDO	Auto no reconoce personería REVOCA PODER- AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2020.	13/03/2020		
05001310301320090058000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ROBERTO MAURICIO TORO GONZALEZ	Auto reconoce personería AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2020.	13/03/2020		
05001310301320100095500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	AWISS SA	Auto reconoce personería AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2020.	13/03/2020		
05001310301920180027300	Ejecutivo Conexo	BANCO DE BOGOTA SA	CARLOS AUGUSTO BARRERA SILVA	Auto decreta embargo AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2020.	13/03/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARITZA HERNANDEZ IBARRA
SECRETARIO (A)

OFICINA DE APOYO CIV-CTO EJECUC MEDELL	REPUBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público Juzgados Civiles del Circuito De Ejecución de Sentencias 01 de julio de 2020	
--	--	--

En atención a que el Consejo Superior de la Judicatura por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia COVID-19 suspendió los términos judiciales mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA2011529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-115, en los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín se suspendieron los términos desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020, se deja constancia que los autos notificados por estados el día 16 de marzo de 2020, serán digitalizados y fijados efectivamente por estados virtuales el día 01 de julio de presente año en la página web del respectivo juzgado para su consulta y descarga, entendiéndose este día como el de notificación para todo lo pertinente.


MARITZA HERNANDEZ IBARRA
SECRETARIA